



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO denominado "LA REFORMA", ubicado en la vereda la Estrella, del municipio de Zambrano Bolívar, del departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 24 de julio de 2026, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2026-00008-00** y que a continuación se relacionan:

3.1. Identificadores institucionales del predio:

Departamento: Bolívar
Municipio: Zambrano
Corregimiento: Sin información
Vereda: La Estrella
Nombre o Dirección del predio: LA REFORMA
Tipo de predio: Rural

Matrícula inmobiliaria	062-46852
Área registral	Sin información
Número predial	1389400000000000010077000000000
Área catastral	12 Has + 5000 m2
Área georreferenciada hectáreas,+mts²	18 Has + 0060 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Ocupante



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR
PUBLICACIÓN

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto 192815 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636454,99 metros y Este:4789089,64 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 110367a,110367b,110367c en dirección sur-oriente hasta el punto 110367d cuyas coordenadas planas son, Norte:2636447,58 metros y Este:4789193,66 metros colindando con VÍA EL DELIRIO en una distancia de 147,21 metros. Partiendo del punto 110367d en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-oriente hasta el punto 110354a cuyas coordenadas planas son, Norte:2636510,95 metros y Este:4789280,16 metros colindando con VÍA EL DELIRIO en una distancia de 90,23 metros. Partiendo del punto 110354a en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 1 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636581,47 metros y Este:4789280,91 metros colindando con VÍA EL DELIRIO en una distancia de 70,52 metros. Partiendo del punto 1 en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 110373,110372,110371 en dirección nor-oriente hasta el punto 110371a cuyas coordenadas planas son, Norte:2636768,56 metros y Este:4789436,56 metros colindando con VÍA EL DELIRIO en una distancia de 261,22 metros.
ORIENTE:	Partiendo del punto 110371a cuyas coordenadas planas son, Norte:2636768,56 metros y Este:4789436,56 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 110371b, 110352, 110353, 110353a en dirección sur-oriente hasta el punto 108966 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636517,95 metros y Este:4789746,87 metros colindando con CAMINO en una distancia de 402,72 metros. Partiendo del punto 108966 en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 108967 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636340,04 metros y Este:4789706,80 metros colindando con JULIA GARCIA en una distancia de 182,37 metros.
SUR	Partiendo del punto 108967 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636340,04 metros y Este:4789706,80 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur-occidente hasta el punto 110370 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636311,59 metros y Este:4789611,91 metros colindando con ELIECER ORTEGA en una distancia de 99,06 metros. Partiendo del punto 110370 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636311,59 metros y Este:4789611,91 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección nor-occidente hasta el punto 110369 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636340,28 metros y Este:4789571,07 metros colindando con ELIECER ORTEGA en una distancia de 49,91 metros. Partiendo del punto 110369 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636340,28 metros y Este:4789571,07 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 110369a en dirección sur-occidente hasta el punto 192889 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636225,78 metros y Este:4789452,85 metros colindando con ELIECER ORTEGA en una distancia de 164,59 metros.
OCCIDENTE	Partiendo del punto 192889 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636225,78 metros y Este:4789452,85 metros en línea recta pasando por los puntos intermedios 192841 en dirección nor-occidente hasta el punto 192815 cuyas coordenadas planas son, Norte:2636454,99 metros y Este:4789089,64 metros colindando con MIRELLA VIDAL en una distancia de 429,56 metros.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a todas las personas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintisiete (27) días de julio del año dos mil veintiséis (2026).


DORIS I. RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA